

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MONTENEGRO SUAREZ MONSUARSA S.A.

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 24 días del mes de abril del año dos mil trece, a las veinte horas, en las oficinas de la CONSTRUCTORA MONTENEGRO SUAREZ MONSUARSA S.A., se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: Doctor Patricio Montenegro Samaniego, Presidente de la Compañía, Señor Marco Montenegro Suarez, Gerente de la Compañía y Doctora Bety Noguera como Secretaria ad hoc, Estando presente la totalidad de los accionistas representando el 100% del capital suscrito y pagado, quienes aceptan por unanimidad el orden del día

Primero.- Constatación del Quórum.

Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas

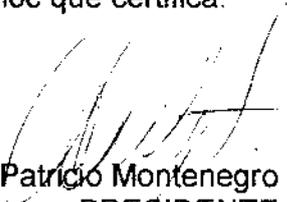
Tercero.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Cuarto.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto al Balance General y Estado de Resultados consolidados del ejercicio económico 2012.

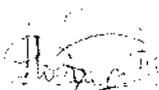
Quinto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez constatado el quórum correspondiente; se instala la Junta General de Accionistas, quienes proceden a estudiar, conocer y resuelven aprobar por unanimidad los informes del Gerente y Comisario, así como el balance general y resultados consolidados correspondiente al ejercicio económico 2012, mismos que se encuentran detallados en los anexos que se dejan en archivo.

Agotado que ha sido el orden del día, a los 24 días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía el Presidente, agradeciendo la participación de los presentes, clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto el Presidente, Gerente, la señora Comisaria y Secretaria ad hoc que certifica.


Dr. Patricio Montenegro Samaniego
PRESIDENTE


Sr. Marco G. Montenegro Suarez
GERENTE


Dra. Bety Noguera Ch.
SECRETARIA AD HOC